



SOLICITUD DE **CAMBIO DE NOMBRE**
A LA MAGISTRADA ENCARGADA DEL
REGISTRO CIVIL DE MÁLAGA

--

DNI nº

Tlf.:

Domicilio:

Promueve expediente de **cambio de nombre** en la inscripción de nacimiento de _____ sobre la base de los siguientes **hechos**:

Que el interesado nació el día _____ del mes _____ del año _____, estando inscrito en el Registro Civil de _____ al tomo número _____, página _____, según consta en el certificado literal de nacimiento adjunto.

Que el mismo es conocido y usa habitualmente el nombre de _____.

Que es competente para instruir y resolver el expediente gubernativo de cambio de nombre el Sr. Juez Encargado del Registro Civil del domicilio de la parte promotora, conforme a los artículos 209.4º y 365 del Reglamento del Registro Civil.

Por lo expuesto, **suplica** a VI.:

Que teniendo por presentado este escrito con los documentos acompañados se digne a admitirlo y, previos los trámites legales procedentes, dicte resolución por la que se autorice el cambio de nombre en la inscripción de nacimiento antes mencionada para que en lo sucesivo conste como nombre el que ha mencionado que usa habitualmente y por el que es conocido.

En Málaga, a _____.

Firma del promotor:

--

- Certificado literal de nacimiento del interesado.
- Originales y una fotocopia de documentos públicos o privados que puedan acreditar y justificar que el interesado es conocido habitualmente con el nombre que pretende (5 o más documentos fehacientes que abarquen al menos los dos años anteriores a la solicitud).
- Fotocopia del documento de identidad del interesado o en su caso de los padres del interesado menor de edad.
- Certificado de empadronamiento en Málaga capital o pueblos de su partido judicial.
- Dos testigos que acrediten el uso habitual del nombre propuesto.

Forma de presentación: Cita previa lajunta.es/citapreviajusticia. (“presentación nacionalidad y otros expedientes”)